

medida, al anteponer el contenido a la forma. La historia, si bien no es literatura, existe porque se escribe.

Además de colocar a Azaña en la historia, a partir de una biografía completa, Santos Juliá ha pretendido recuperar la buena historia y concienciar a su gremio que no hay libros ni conocimiento sin lectores. El resultado es la biografía imprescindible del presidente de la República, que no ha defraudado a nadie, desde Álvarez Junco a Luis María Ansón. También es una llamada de atención hacia el género biográfico, como recordaba Branen, una carencia de la cultura española.

Santos Juliá es catedrático del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la UNED y autor de libros como *Manuel Azaña. Una biografía política* (1990); *Los socialistas en la política española* (1997); *Un siglo de España. Política y sociedad* (1999); *Historias de las dos Españas* (2004, Premio Nacional de Historia, 2005). Ha dirigido: *Víctimas de la guerra civil* (1999); *La violencia política en la España del siglo XX* (2000); *Memoria de la guerra y el franquismo* (2006).

César Rina Simón
Universidad de Extremadura

Moral Roncal, Antonio Manuel, *Diplomacia, humanitarismo y espionaje en la Guerra Civil española*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, 619 pp. ISBN: 978-84-9742-790-6.

Introducción. Capítulo I. Diplomáticos en acción. Capítulo II. América Latina y la aplicación del derecho de asilo diplomático en España: el liderazgo de Argentina y Chile. Capítulo III. Paradojas de la diplomacia: México y Perú. Capítulo IV. Haití y Cuba: en primera línea en la defensa del asilo. Capítulo V. Las otras potencias iberoamericanas. Capítulo VI. Europa Occidental: crisis del sistema de seguridad colectiva. Capítulo VII. Europa centro-oriental. Un espejo diplomático lejano. Capítulo VIII. Europa nórdica: indeseado protagonismo en España. Capítulo IX. Los asilados republicanos. Capítulo X. Humanitarismo, espionaje y diplomacia. Fuentes y bibliografía. Índice onomástico.

Nos encontramos ante el estudio más completo y exhaustivo realizado hasta la fecha sobre el derecho de asilo ejercicio por las legaciones extranjeras acreditadas ante la República, durante la Guerra Civil Española, del que se beneficiaron 11.130 españoles según el cálculo que nos ofrece el autor. Esta monografía sintetiza años de investigación sobre el particular: al menos, las publicaciones del autor sobre esta temática citadas en la bibliografía final se remontan a 1999. Desde entonces, casi dos decenas de artículos y otras dos monografías revelan su interés en dibujar un cuadro lo más completo posible sobre las motivaciones y la acción humanitaria emprendidas entre 1936 y 1939 por los diplomáticos acreditados ante el Gobierno republicano.

Si el propósito ha sido el ya apuntado, el resultado no puede ser más satisfactorio. Incluso se puede afirmar que esta monografía está llamada a re-

levar como obra de referencia al ya clásico, imprescindible y esclarecedor trabajo que Javier Rubio publicase en 1979 sobre *Asilos y canjes durante la guerra civil española*, al menos para cuanto tiene que ver con el derecho de asilo ejercido en la España republicana durante la guerra civil.

Al ser ésta la tercera monografía que Moral Roncal ha dedicado al universo de asuntos relacionados con el derecho de asilo, la introducción no solo presenta un excelente pórtico bibliográfico sobre el *status quaestionis*, sino que justifica la necesidad de este estudio por un doble motivo.

De una parte, el interés metodológico en dar respuesta a un amplio y no bien conocido conjunto de cuestiones acerca de las implicaciones diplomáticas internacionales que llevó consigo el derecho de asilo: esto es, cuál fue su impacto en la política exterior de los Gobiernos republicanos, cuál fue su vinculación económica con el tráfico de armas y municiones y con el prestigio internacional de la autoridad republicana si daba (o no) un eficaz amparo a las legaciones, o cómo su ejercicio sirvió a algunos estados asilantes como argumento para mantener su neutralidad y no reconocer a la España franquista. No son centrales cuestiones como la vida cotidiana en las legaciones, o el tratamiento literario y cinematográfico sobre el particular, aspectos a los que el autor dedicó atención en sus anteriores monografías sobre el derecho de asilo y que aquí son aludidos tangencialmente, más desde luego la vida cotidiana que el eco literario o cinematográfico.

De otra, el libro queda respaldado por una consulta más a fondo a la documentación de bibliotecas y archivos. En este sentido, ha sido particularmente citado el de Asuntos Exteriores, Renovado, y sus secciones de expedientes personales y condecoraciones. Además, el uso de archivos personales inéditos le han permitido conocer de primera mano y así ahondar en detalle en la labor humanitaria de figuras como Porfirio Smerdou (cónsul mexicano en Málaga), Edgardo Pérez Quesada y Jesús B. Angulo Jovellanos, respectivamente los encargados de negocios de Argentina y Paraguay en Madrid. Por último, la consulta y criba con el resto de fuentes del volumen de la Causa General dedicado a "Embajadas y Legaciones", y los testimonios orales o escritos de personas que se beneficiaron del asilo, completan el magnífico plantel de las fuentes primarias.

El eje central del libro lo constituye la descripción individualizada de la actitud favorable ante el derecho de asilo, y su ejercicio por cada una de las treinta y seis legaciones diplomáticas, excluidas la soviética y la norteamericana que se opusieron a ejercerlo, aunque las noticias ofrecidas que revelan que sí la hubo en el caso estadounidense parecen reclamar una precisión futura. Por el escenario aparecen los diplomáticos y sus desvelos ante las autoridades republicanas por proteger a los refugiados españoles, los más destacados de los cuales identifica Moral Roncal, en especial, miembros de la nobleza. Destacan en cabeza, por la esforzada labor de sus representantes en aten-

der y salvar vidas en sus legaciones o en las cárceles y checas del Madrid republicano, o por el número de españoles asilados y evacuados, las legaciones de Argentina, Chile, México, Cuba, Francia, Bélgica, Noruega y Rumanía. En estos casos y en las restantes Misiones, el autor se preocupa también de analizar el reconocimiento, las dificultades o la indiferencia que recibieron sus representantes diplomáticos después, durante el franquismo.

Como Moral Roncal subraya, fueron principalmente razones humanitarias (y no la afinidad ideológica hacia los nacionales) las consideraciones que movieron a la casi totalidad del Cuerpo Diplomático a cobijar bajo bandera extranjera a españoles cuya vida corría peligro, sospechosos de antirrepublicanismo, conservadurismo, catolicismo, etc. Así pues, fue decisiva la actitud personal de unos funcionarios que contemplaban con sus ojos la represión indiscriminada que tenía lugar en Madrid y en ciudades republicanas donde había consulados. Sin o al margen de órdenes de sus respectivos Ministerios al comenzar la guerra, actuaron con autonomía e iniciativa para salvar de la muerte a quienes solicitaban asilo. Y, para ello, invocaron ante el Gobierno de Madrid o Valencia no tanto convenios hispanoamericanos de asilo que España no había firmado, sino precedentes en las décadas anteriores del asilo concedido por legaciones españolas en América a políticos latinoamericanos en peligro. Además, como también se enfatiza, este carácter secundario de motivaciones ideológicas entre los diplomáticos se manifestó igualmente en noviembre de 1936 (el temor a la inminente toma de Madrid), febrero de 1937 (entrada nacional en Málaga), enero de 1939 (caída de Cataluña) o el final de la guerra, tiempos en que solicitaron y obtuvieron ese derecho de asilo conocidos o anónimos españoles republicanos que temían por sus vidas.

Desbocado en la guerra el lado oscuro de la condición humana, con estos sentimientos compasivos o actitudes en no pocos casos heroicas contrasta abiertamente la conducta mezquina y aprovechada de funcionarios de menor rango que se lucraron a costa de los refugiados, a quienes se exigían cantidades para acceder a una plaza (como ocurrió en la legación de Finlandia), cifras crecientemente desorbitadas para obtener alimentos (como según parece, ocurría en la legación de Bolivia), o la simple desaparición de joyas o dinero supuestamente *protegido* por funcionarios consulares turcos. El autor muestra estas conductas equilibradamente y sin pasión, a la luz de los testimonios personales en que habitualmente se basan.

Por lo demás, el humanitarismo de estas personalidades fue pocas veces aplaudido y habitualmente visto con recelo por los Gobiernos republicanos, las milicias o el mismo pueblo madrileño, atizado ocasionalmente por la prensa contra las Misiones donde se albergaban los considerados como enemigos de clase. Sin embargo, el derecho de asilo fue por lo general respetado aunque, aparte de otros conatos, hubo algunos asaltos y apresamientos de re-

fugiados, en el consulado del Perú, la legación de Venezuela, la legación de Finlandia o un anexo de la legación turca: salvo el turco, eran potencias con las que la República tenía intereses políticos, económicos o estratégicos más bien secundarios.

Si los estudios cuya temática muestran el lado más humano de una terrible guerra merecen unos elogios sinceros, aquí la felicitación es merecida además por tratarse de una obra rigurosa y muy bien documentada y escrita, dotada de un equilibrio metodológico y un ambicioso esfuerzo por mostrar en su conjunto una realidad compleja que, por poco conocida, bien merecía un análisis como este setenta años después de terminada la guerra civil española.

Antonio Manuel Moral Roncal es profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad de Alcalá, de la que es también vicedecano de su Facultad de Filosofía y Letras. Además de otros artículos y monografías sobre el carlismo, es autor igualmente de numerosos artículos sobre el derecho de asilo diplomático durante la guerra civil española, temática sobre la que ha publicado anteriormente *El asilo diplomático en la Guerra Civil Española* (2001) y *Cuba ante la Guerra Civil Española: la acción diplomática de Ramón Estalella* (2003).

Santiago Martínez Sánchez
Universidad de Navarra

Ruiz Franco, María del Rosario, *¿Eternas menores?: las mujeres en el franquismo*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2007, 258 pp., ISBN: 9788497426473.

Abreviaturas, p. 13; Agradecimientos, p. 15; Prólogo, por Gloria Nielfa Cristóbal, p. 17; Capítulo 1. Mujeres y franquismo: la política feminizadora del régimen, p. 21; Capítulo 2. Mujeres y derecho: la vuelta a una legislación decimonónica, p. 31; Capítulo 3. Antecedentes de la campaña (1950-1953), p. 49; Capítulo 4. Encuesta y campaña en el diario *ABC* (1953-1958), p. 61; Capítulo 5. Desarrollo y resonancia de la campaña en el ámbito nacional e internacional (1953-1958), p. 81; Capítulo 6. Los primeros cambios en el código civil: Ley de 24 de abril de 1958, p. 115; Capítulo 7. Nuevos horizontes en el derecho público para las mujeres de los años sesenta, p. 131; Capítulo 8. María Telo toma el testigo de Mercedes Formica: el Consejo de la FIMCJ de 1969 en Madrid, p. 155; Capítulo 9. La Asociación Española de Mujeres Juristas y su participación en la mejora de la situación jurídica de las mujeres (1971-1975), p. 179; Capítulo 10. Los últimos cambios en el código civil en el franquismo (1970-1975), p. 195; Conclusiones, p. 229; Fuentes y bibliografía, p. 233; Anexo documental, p. 249.

A lo largo del siglo XX, la historiografía mundial ha visto nacer nuevas corrientes y enfoques, pero especialmente ha conocido la penetración de una mayor preocupación social en el estudio de la historia, así como un aumento de la interdisciplinariedad, que ha dado lugar a la aparición de los denominados *Area Studies*.